San Juan Bautista, 26 de abril del 2.013.-

SEÑORES:
TODO SOLUTIONS INFORMATICA
San Ignacio - Misiones
Presente

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle la adjudicación para las adquisiciones de tintas y tonner, a la **Firma FOTOCOPIADORA Y LIRERIA SHARP**, por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, bajo la resolución de adjudicación **Nro. 914/013**.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Recibido por
Dario Gimenez

Sra. Yolanda Servin.
Resp. de la U.O.C

San Juan Bautista, 26 de abril del 2.013.-

SEÑORES:
Fotocopiadora y Libreria Sharp
San Juan Btta - Misiones
Presente

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle su adjudicación para las adquisiciones de tintas y tonner, por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, bajo la resolución de adjudicación **Nro. 914/013**.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Recibido
Marcelina Cantero

Sra. Yolanda Servin.
Resp. de la U.O.C

San Juan Bautista, 26 de abril del 2.013.-

SEÑORES:
OFFICE CLIP S.R.L.
Asunción - Paraguay
Presente

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle la adjudicación para las adquisiciones de tintas y tonner, a la **Firma FOTOCOPIADORA Y LIRERIA SHARP**, por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, bajo la resolución de adjudicación **Nro. 914/013**.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Recibido por
Neira Medina.

Sra. Yolanda Servin.
Resp. de la U.O.C

San Juan Bautista, 26 de abril del 2.013.-

SEÑORES:
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Asunción - Paraguay
Presente

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle la adjudicación para las adquisiciones de tintas y tonner, a la **Firma FOTOCOPIADORA Y LIRERIA SHARP**, por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, bajo la resolución de adjudicación **Nro. 914/013**.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Recibido por
Patricia Mercado.

Sra. Yolanda Servin.
Resp. de la U.O.C